



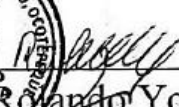
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocotepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de noviembre no se extendieron licencias para bebidas alcohólicas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocotepeque a los 10 días del mes de diciembre del 2020.





Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia